

TRABAJO SOBRESALIENTE

NUEVOS MODELOS DE DEMOCRACIA Y GESTIÓN ELECTORAL: VOTAR NOS LLEVARÁ A LA RUINA

Alan Villavicencio Jiménez

Introducción

En México existe un gran desencanto por la democracia; el sentimiento general de la población es que la democracia ha quedado a deber. Contrastan los ánimos democráticos de inicios del siglo XXI con la sensación de desilusión de los tiempos presentes. La realidad es que la ineficiencia (y deshonestidad) gubernamental para la solución de las problemáticas comunes ha sido uno de los grandes factores que ha influido en este sentir ciudadano (Woldenberg, 2017).

La consecuencia de este desencanto se vislumbra en las elecciones del pasado 6 de junio de 2021, que fue el proceso electoral más grande en la historia de México. De acuerdo con el INE (2021), la Lista Nominal de Electores estuvo conformada por 93,328,771 personas, de las cuales votó 52.66%. A nivel nacional, esto representa un incremento de 5% en

una elección intermedia (en comparación con 2015), pero un decremento de 10% en comparación con las elecciones presidenciales de 2018.

El caso de Nuevo León es particular, ya que hubo un descenso en el porcentaje de la votación a comparación de 2015 y de 2018. De acuerdo con los datos presentados por la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2021) en esta ocasión votó solo 50.9% de la Lista Nominal de Electores. A nivel local, esto representa un decremento de 4.1% (en contraste con 55% de la participación electoral de Nuevo León en 2018); además de tener 7.8% menos participación que en la elección intermedia del año 2015.

En el caso específico de Nuevo León se percibe un grave sentimiento de desencanto por la democracia. Esto lo reflejan las estadísticas de votación; votaron menos personas que en 2018 y en 2015. Las razones son evidentes: las demandas sociales no se han atendido satisfactoriamente, las problemáticas han perdurado y los candidatos prometen de la misma manera elección tras elección (Lutz, 2005). Destaca que la pandemia de COVID-19 no influyó en dichos porcentajes (Ortega, 2019).

La realidad es que las instituciones políticas adquieren mayor o menor grado de credibilidad de acuerdo con la percepción ciudadana sobre la provisión de servicios públicos, es decir, si no hay eficiencia en los servicios que provee una entidad gubernamental no habrá credibilidad ni confianza por parte de la ciudadanía con dichas autoridades (Monsiváis, 2019). Asimismo, la relación entre el proceso electoral ciudadano y la calidad gubernativa de los funcionarios públicos debería de ser causal; a mayor participación ciudadana una mejor calidad gubernativa por parte de los entes gubernamentales. Sin embargo, en la realidad no ha sido así: se han generado grandes participaciones ciudadanas,

pero el desempeño de los Gobiernos no ha mejorado y por ello la incidencia electoral de los mexicanos ha descendido (Moreno, 2012).

La desconfianza por las instituciones es real y tangible; lo demuestra la más reciente Encuesta Nacional de Cultura Cívica del INEGI (2020). En dicha encuesta, los partidos políticos ocupan el último lugar en confianza por la ciudadanía: únicamente 21.8% de los ciudadanos confía (mucho o algo) en los partidos políticos, mientras que 38.4% no confía nada en estas instituciones. Contrasta en demasía con la institución a la que más confianza se le tiene: las universidades públicas, en las cuales 70.1% de los mexicanos confía (mucho o algo) y tiene únicamente 6.8% de desconfianza.

Consecuentemente, el diagnóstico es que la democracia representativa mexicana se encuentra en una grave crisis de confiabilidad y efectividad. Esta joven democracia demuestra signos de madurez y fortaleza en las instituciones electorales, pero la resolución de las problemáticas sigue siendo el gran tema pendiente de los gobernantes y legisladores electos. Esto debido a que las instituciones gubernamentales no han podido solucionar las problemáticas prioritarias para la ciudadanía.

La hipótesis de este breve escrito es que el incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones públicas (otros instrumentos además de la elección a cargos públicos) genera mayor confianza en las instituciones, así como mejoras sustantivas en la calidad gubernativa. En sentido contrario, solo votar y relegar la tarea de solución de las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales exclusivamente a los gobernantes en turno dañará cada vez más la confianza y la calidad gubernativa. Solo votar nos llevará a la ruina.

Desarrollo

Las preguntas que surgen ante esta introducción son: ¿qué instrumentos deben aplicarse en el sistema político-electoral mexicano? ¿Cómo incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones públicas? Y, sobre todo, ¿este tipo de aplicaciones democráticas garantizan la gobernabilidad de nuestras sociedades? Es claro que es necesaria mucha mayor participación, pero este tipo de interrogaciones son las que deben sustentarse en orden de alcanzar el objetivo máximo de nuestras sociedades, el pleno goce de los derechos y el máximo ejercicio de las responsabilidades del ciudadano: el Estado de derecho.

En orden de comprender qué herramientas requieren los ciudadanos para mejorar la calidad democrática y gubernativa se debe partir desde los principios de la democracia. Sartori (2012) reconoce que la etimología de la palabra democracia hace referencia al poder del pueblo. Sin embargo, profundiza mucho más al definir lo que es la democracia en el ámbito económico, político y social y lo que debería ser. En el aspecto social se fundamenta en la igualdad de los ciudadanos (igualdad de estatus social); en lo político gira entorno a la igualdad jurídico-política; y en el aspecto económico se refiere a la aproximación de los estratos más pobres y de los más ricos (en la búsqueda de una redistribución mediante el lugar de trabajo y en la organización y gestión del trabajo). La democracia debe constituir el ejercicio del poder (tomar decisiones), y este ejercicio se debe otorgar mediante microdemocracias, es decir, el pueblo distribuye el poder por medio de microdemocracias para alcanzar una democracia plena.

Ante esta realidad en que el pueblo tiene el poder, Prud'Homme (1997) enmarca las dos posibilidades en las

cuales la sociedad puede otorgar el poder: la postura directa y la representativa. En la postura directa se buscan eliminar las estructuras intermediarias entre el pueblo y los políticos, mientras que el enfoque representativo defiende la representación del poder mediante las autoridades. Es evidente que ambos enfoques tienen ventajas y desventajas; la democracia directa garantiza una mucho mayor participación de la ciudadanía, pero sus decisiones se pueden desviar por un sentido pasional (en lugar de racional); en cuanto a la democracia representativa la protección a las minorías y la estabilidad de las decisiones políticas son grandes ventajas y la desventaja más notoria es la lejanía de los representantes para con sus representados (es la gran paradoja de la presencia y ausencia de los representantes públicos).

Por esa razón, Prud'Homme (1997) propone incentivar mecanismos de democracia directa en sistemas generalizados de democracia representativa: tales como el referéndum. La democracia representativa, como único mecanismo democrático, no ha conciliado ni solucionado las grandes problemáticas sociales, por lo que Prud'Homme (1997) genera esta iniciativa.

Aislar la democracia a la espera única de los ciclos de los procesos electorales —únicamente campañas, votaciones y declaración de validez de los resultados electorales— es un tremendo error. Por consiguiente, para incrementar la participación electoral se deben de generar este tipo de mecanismos. Desde el estudio de Bobbio (1996) se reconoce que en las democracias occidentales el número de votantes ha sido elevado, sin embargo, cada vez es menor. Ni siquiera las estructuras clientelares, que contemplan favores personales (en su mayoría económicos) a cambio del voto, son de relevancia hoy en día para la definición de las elecciones.

Para prueba de ello está la reflexión generada por Brandi (2021) en Nuevo León para el Partido Revolucionario Institucional (PRI): perdedor de la elección a la Gubernatura y tradicionalmente hegemónico en México. La pérdida del Poder Ejecutivo estatal para el PRI fue un duro golpe que tardó cuatro semanas en digerir para producir un análisis final sobre las elecciones del 6 de junio. Estas conclusiones sobre las elecciones se realizaron en aras de realizar cambios a nivel estatal en el partido y servirán para reconocer la relevancia de esta elección en términos de participación ciudadana y (des)confianza en los partidos políticos. En el caso del PRI, el voto duro (estructura clientelar) se encontraba en los estratos socioeconómicos «bajo» y «muy bajo» y en dichos niveles se generó mucho mayor abstencionismo electoral.

Brandi (2021) revela que desde el año 2003 el abstencionismo de las estructuras clientelares ha sido una tendencia y que las zonas residenciales han sido las que han determinado a la persona que es electa. El candidato priista a la Gubernatura de Nuevo León, a pesar de contar con una fuerte estrategia de tierra (movilización territorial), sucumbió ante la estrategia de aire del candidato ganador (del partido político Movimiento Ciudadano). Los afiliados y simpatizantes tradicionales al PRI cada vez votan menos por sus candidatos y deciden abstenerse o votar por cualquier otro, aunque sea de distinto partido político.

Esto les ha demostrado a los partidos políticos graves problemas en sus estructuras internas y a nivel sociológico para garantizar el voto de sus simpatizantes y militantes. Ya lo ha reconocido el PRI, mediante el análisis de Brandi (2021), la estructura tradicional partidista (conformada por seccionales, jefas y jefes de manzana y líderes populares) tiene grandes limitaciones para realizar las labores de promoción y movilización del voto porque cada vez se debilita más la confianza en los partidos políticos.

Por ese motivo, tanto al sistema de partidos políticos como al modelo democrático y de gestión electoral le urge la implementación de mecanismos reestructuradores más profundos. Primeramente, el sistema de partidos requiere de una reingeniería completa, en la cual estas estructuras de interés común no estén al servicio de unas cuantas élites, sino que el poder del pueblo (léase de las militancias partidistas) sea el que designe candidatos y estrategias a seguir. Lamentablemente, las candidatas y los candidatos en los procesos electorales surgen a partir de encuestas de opinión o acuerdos internos entre las cúpulas del partido; ambos mecanismos son ineficaces para seleccionar a los mejores perfiles para la militancia y la ciudadanía. La democratización y profesionalización interna de los partidos políticos es uno de los grandes cambios requeridos en nuestra joven democracia (Ríos, 2021).

A la par se deben de impulsar los mecanismos que han tenido resultados positivos, tales como los presupuestos participativos, las consultas populares, los plebiscitos, los referéndums, e incluso los consejos de vecinos participativos y con presencia en las decisiones del Cabildo que se relacionen con dicha comunidad.

Justamente ese es el tipo de mecanismos que se necesitan para un progreso democrático y participativo de la sociedad mexicana. Si bien lo puntualizó Bobbio (1996), hay ciertos sistemas que son risibles (al menos en el corto y mediano plazo), como la llamada democracia de las computadoras, en la cual los ciudadanos emiten ejercicios de democracia directa por medio de estos medios tecnológicos. Mecanismos que demanden un exceso de participación por parte de la ciudadanía también pueden desembocar en una fuerte apatía. Es por ello que en aras de mejorar el sistema democrático se debe perfeccionar la democracia representativa y eliminar los vicios que tiene el sistema de partidos políticos;

así como incluir ciertos mecanismos de participación ciudadana directa que incidan directamente en la confianza y mejora institucional.

Según Prud'Homme (1997), la promoción de mecanismos, tales como las consultas populares, plebiscitos y los referéndums, generó impactos en el sistema jurídico-político mexicano; resalta la investigación de Gamboa (2007) que expone las propuestas de reformas constitucionales para generar estos nuevos mecanismos de democracia directa, en la cual los ciudadanos definirían directamente su postura y que esta tuviera un carácter vinculatorio para con las decisiones de las autoridades. Este tipo de mecanismos son los que generan una mayor interacción por parte de la ciudadanía en políticas públicas concretas.

Aunque estos mecanismos, en primera instancia, se utilicen con fines político-electorales, son un gran avance para la renovación y fortaleza democrático-institucional en México. La consulta popular sobre el juicio a los ex Presidentes de México y la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador son ejercicios prometedores para la generación de una ciudadanía más activa, que se encuentre activamente politizada e informada constantemente sobre las problemáticas que tiene el país. El hecho de que los ciudadanos formen parte de las decisiones públicas es un avance democrático, ya sea en procesos de democracia representativa o democracia directa, es un valor fundamental que se debe de preservar: el poder del pueblo.

En cuanto a ejercicios como el presupuesto participativo, Genro y De Souza (1999) lo definen como un generador de conciencia ciudadana, debido a que permite a los ejercientes de dicho instrumento el reconocer los límites, alcances y atribuciones de los Gobiernos. El presupuesto participativo es un espacio abierto que permite alcanzar ciudadanías de

mayor intensidad, más activas, conscientes, críticas y (evidentemente) participativas. Esto desde el análisis del caso de Porto Alegre, donde este mecanismo de democracia directa arribó debido a una crisis del Estado que no supo atender las necesidades más importantes de la sociedad.

Gómez (2007) reconoce que los presupuestos participativos funcionan benéficamente mediante un balance de planeación, gestión pública, gobernabilidad democrática y participación. Este balance debe determinarse, según cada caso en específico, por la sociedad civil, política y económica. El objetivo principal de estos presupuestos participativos, bajo el seguimiento de estos balances, es que se alcance una transformación en el tejido social (y en los poderes locales/subnacionales) en aras de superar la pobreza y desigualdades, es decir, de solucionar los reclamos sociales más profundos y relevantes.

Además, un aspecto importante contemplado por Genro y De Souza (1999) es que la evolución de los presupuestos participativos es trascendental, ya que a medida que la ciudadanía evoluciona adquiere necesidades mucho más específicas. Es ahí donde este tipo de mecanismos de participación ciudadana necesita recrearse estratégicamente.

La experiencia del presupuesto participativo en municipios como San Pedro Garza García, Nuevo León, ha sido sumamente positiva para la generación de una ciudadanía mucho más activa y en el fortalecimiento comunitario. Es este municipio el que mayor porcentaje de participación electoral tiene en el área metropolitana de Monterrey, México, donde se generan implementaciones adecuadas de presupuestos participativos y se da mayor confianza y participación electoral.

Rodríguez (2013) explica el caso de San Pedro Garza García, al establecer que la voluntad política y el capital social

son variables indispensables dentro de esta mayor generación de participación ciudadana. Además, Rodríguez (2013) compara la implementación de San Pedro Garza García con la de Santa Catarina (municipio colindante en el área metropolitana de Monterrey). Es claro que existió voluntad política, pero además existieron otros elementos como factibilidad técnica y financiera; aunado a esto, el fortalecimiento de los consejos o juntas de vecinos fueron clave para la correcta aplicación de estos sistemas de democracia directa. En el análisis comparativo de Rodríguez (2013) se reconoce que las juntas de vecinos buscan satisfacer sus necesidades comunitarias por medio de este instrumento y se involucran en la toma de decisiones. Claramente este tipo de esfuerzos mejoran las condiciones democráticas y la confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones.

Sin embargo, hay que puntualizar que en el estudio doctoral de Rodríguez (2013) también se reconoce que son un número determinado de ciudadanos (según el caso) quienes participan permanentemente en las juntas de vecinos y que el resto lo hace cuando son decisiones fundamentales del presupuesto o cuando inciden en conflictos o problemas que les afectan directamente.

El hecho de que muchos ciudadanos dejen de asistir a las asambleas cuando consideran que no hay temas urgentes (o problemáticos) lo explica Prud'Homme (1997) mediante la crítica de Rousseau a la democracia representativa. La democracia representativa falla al distanciarse de la soberanía popular; realmente el ciudadano no ejerce su poder en la toma de decisiones, solamente en la elección de algunos representantes públicos. Por esa razón, se requiere de una mayor injerencia de los ciudadanos para la toma de decisiones y el proceso de soluciones públicas a los problemas más agravantes para la comunidad. Sin embargo, al solventarse

las necesidades básicas y llegar a un estado de confort, los ciudadanos relegan su soberanía en quienes más confían: sus vecinos.

El INEGI (2020) presenta datos importantes sobre este nivel de confianza: 77.7% de los mexicanos confía (mucho o algo) en las personas que conoce personalmente y 55% confía (mucho o algo) en aquellas personas que viven en su colonia. Esto contrasta radicalmente con 66.8% de los ciudadanos en México que confían, poco o nada, en los empleados de Gobierno.

La realidad es que el ciudadano promedio confía mucho más en aquellas personas que conoce y que rodean su existencia (vecinos). Es por ello que este incremento en la participación ciudadana comunitaria (consultas populares, plebiscitos y referéndums), así como en la toma de decisiones públicas (presupuestos participativos) genera mayor confianza y calidad en las decisiones públicas. Así como lo establece Pliego (2015), a pesar de las diferentes reacciones entre los miembros de una comunidad ante situaciones particulares, los mecanismos generadores de acción y coordinación colectiva son esenciales para un sistema político democrático y para la reducción de las desigualdades sociales. Por ese motivo necesitamos más y mejores formas de democracia participativa.

Conclusiones

En atención a los cuestionamientos que se realizaron al comienzo de este breve escrito, se considera que:

- 1) Para incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de las accio-

nes públicas se deben generar políticas públicas de democracia directa que tengan un balance de planeación, gestión pública, gobernabilidad democrática y participación. Esta medida es para que los ciudadanos puedan acceder con factibilidad social, legal, política y económica a la toma de decisiones de los temas más concernientes a su cotidianidad. Además de que estas políticas públicas generen puentes para la evaluación y supervisión ciudadana del accionar gubernamental. Dichas políticas deben ser pensadas y accionadas en aras de una ciudadanía más activa, participativa, crítica y consciente.

- 2) Los instrumentos que se deben de mejorar en el sistema político mexicano son el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y, en particular, los procesos de presupuestos participativos, los cuales se encuentran en comunidades específicas del territorio. Estos son solo algunos modelos ya implementados que con el balance adecuado pueden funcionar de acuerdo con cada contexto en específico y claro, así como del proceso completo de evaluación y reconfiguración de dichas políticas públicas. En especial, los procesos comunitarios-vecinales son los que más atienden al incremento de la confianza y de la calidad gubernativa.
- 3) Este tipo de aplicaciones democráticas garantizan la gobernabilidad siempre y cuando el diseño, implementación y evaluación de cada una de las políticas públicas efectuadas se encuentre perfectamente adecuado a su contexto político, jurídico, económico, social y cultural. Cada intento por mejorar el modelo democrático y de gestión electoral debe de ser un traje a la medida del ciudadano mexicano y se debe

de perfeccionar mediante el modelo de triple hélice, la gobernanza y las consideraciones técnicas y regulatorias.

Las microdemocracias son esenciales para la mejora constante de México. Es por medio de ellas que se pueden generar este tipo de herramientas de democracia participativa. Evidentemente, y de acuerdo con la evidencia presentada, el incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones públicas (en otros instrumentos además del voto) produce mayor confianza en las instituciones, así como mejoras sustantivas en la calidad gubernativa.

Además de estas implementaciones específicas, dentro del sistema de partidos políticos también debe generarse una democratización y profesionalización real. La reingeniería electoral que se debe realizar dentro de los partidos políticos mexicanos también necesita de mecanismos de democracia directa, en la cual los militantes y ciudadanos tengan acceso participativo, crítico, real y permanente en las decisiones que se tomen como comunidad política. Así como la acción colectiva en las comunidades es una necesidad real para los ciudadanos comunes, para los militantes es necesario un espacio abierto, participativo y frontal donde incidan en cada uno de sus partidos políticos.

De verdad, solo votar nos llevará a la ruina, porque los procesos electorales generan apatía e inconformidad. Llevan a las mismas clases políticas de siempre al poder y eso ha causado un hartazgo generalizado en toda la sociedad. Es importante resaltar el caso de Nuevo León, en el cual la participación electoral ha decaído con el tiempo, y en específico de ciertos partidos políticos como el PRI, cuyos militantes y estructuras clientelares contemplan una gran

decepción por el partido político y por sus candidatos (Comisión Estatal Electoral Nuevo León, 2021; Brandi, 2021).

La realidad es que el margen de maniobra del Estado es cada vez mucho menor; los Gobiernos no tienen la capacidad para solucionar todas las problemáticas de la sociedad. Ante esta evidencia, la iniciativa privada, las universidades y la sociedad civil deben de colaborar activamente para concretar la satisfacción de las grandes demandas sociales. Estas problemáticas no han podido (y no han sabido) resolverse debido a la falta de voluntad política, pero también ante la inacción ciudadana.

Tal como lo describe Centola (2021), la manera para hacer que grandes cambios sucedan en nuestras sociedades es por medio de la acción colectiva, de la influencia que pueden generar las personas más comunes de la sociedad. Los grandes líderes políticos, económicos y sociales tienen relevancia, pero la influencia real proviene de los ciudadanos de a pie y de la diferencia que busquen marcar en sus comunidades. Es por ello que los mecanismos de acción colectiva comunitaria deben de implementarse y perfeccionarse. Ir más allá de votar cada tres o seis años, profundizar a la ciudadanía mucho más en el voto informado.

Luchar por una ciudadanía de 365 días solo se puede concretar si vamos mucho más allá del voto, que todos tengan la oportunidad de supervisar participar, influir, decidir y gobernar.

REFERENCIAS

- Bobbio, Norberto (1996). *El futuro de la democracia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Brandi, Ricardo (2021). *¿Por qué perdió Adrián de la Garza la Gubernatura?* [Diapositiva de PowerPoint]. Partido Revolucionario Institucional.
- Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2021). Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021. Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Recuperado de <https://si-pre2021.ceenl.mx/R03E.htm>
- Centola, Damon (2021). *Change How to Make Big Things Happen*. Nueva York: Little Brown Spark.
- Gamboa, Claudia (2007). *Democracia directa, referéndum, plebiscito e iniciativa popular*. México, D. F.: Cámara de Diputados, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-26-07.pdf>
- Genro, Tarso y De Souza, Ubiratan (1999). *Presupuesto participativo*. México, D. F.: Ediciones Trilce.
- Gómez, Esperanza (2007). *El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- INE (2021). Cómputos Distritales 2021. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
- INEGI (2020). Presentan INEGI y el INE los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Instituto

- Nacional Electoral. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENCUCI20_Nal.pdf
- Lutz, Bruno (2005). «La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, no. 4, pp. 793-826.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2019). «La calidad percibida de los servicios públicos locales y la confianza institucional en México», *Región y sociedad*, vol. 31, pp. 1-28.
- Moreno, Carlos (2012). «El nexo entre calidad gubernativa y elecciones: discusión conceptual y aplicación al gobierno local mexicano», *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 20, no. 39, pp. 59-90.
- Pliego, Fernando (2015). *Participación comunitaria y cambio social*. México, D. F.: Plaza y Valdés Editoriales: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Prud'Homme, Jean-François (1997). *Consulta popular y democracia directa*. México, D. F.: Instituto Federal Electoral.
- Ríos, Viri (2021). «¿Cómo eliminar la partidocracia?», *Expansión*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/voces/2021/03/29/elecciones-2021-eliminar-la-partidocracia>
- Rodríguez, Ricardo (2013). *El capital social y presupuesto participativo: caso San Pedro Garza García, Nuevo León* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Sartori, Giovanni (2012). *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus.
- Ortega, Ariadna (2021). «BC, la entidad donde menos salieron a votar; Tlaxcala, la de mayor participación», *Expansión*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/estados/2021/06/10/bc-la-entidad-donde-menos-salieron-a-votar-tlaxcala-la-de-mayor-participacion>

Woldenberg, José (2017). «Razones y sinrazones del desencanto democrático», *Andamios*, vol. 14, no. 35, pp. 405-415.